

Proceso: UNION MARITAL DE HECHO
Demandante: MARIA ADELAIDA SANCHEZ PACHECO
Demandado: herederos de EMIRALDO LOZANO PINEDA
Radicado: 500013110002-2021-00391-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 25 de marzo de 2022. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Sin que haya asunto alguno por decidir, se requiere a secretaría para que proceda a desglosar el memorial obrante en el AD No. 24, para que sea incorporado en el expediente 2020-00253, que es al cual pertenece.

Notifíquese y cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52705a6fbbb29a6590d8bc894594f9a4c1be045af361a84f6003be98dad91a32**

Documento generado en 30/03/2022 10:33:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>